

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 11 de Junio del 2019

En Arica, a 11 días del mes de Junio del año 2019 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia: Justifica con Certificado Médico

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPS POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°21/2019 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. COMANDANTE SAN MARTÍN” POR UN MONTO DE \$85.386.695, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Comisión Evaluadora P.P.N°21/2019
- Estefanía Acevedo Gómez, Profesional SECPLAN
- Martín Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN
- Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°22/2019 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA” POR UN MONTO DE \$89.415.620, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Comisión Evaluadora P.P.N°22/2019
 - Estefanía Acevedo Gómez, Profesional SECPLAN
 - Martín Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN
 - Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A DONAR DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE ESTÁ DETALLADO EN EL ORDINARIO N°1590/2019, EN FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, LLUTA; (se adjunta antecedente)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR EN LA CAUSA LABORAL CARATULADO “UTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, RIT O-147-2019, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Srta. Claudia Pereira Acuña, Abogada DISAM
 Sr. José Fuentes Díaz, Abogado Asesoría Jurídica

- 6) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

a) NOMBRE : FREDDY SANDOVAL AYCA
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS
 DOMICILIO : JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N°1238 – ARICA

b) NOMBRE : VERONICA DEL CARMEN SAAVEDRA ASTUDILLO
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)
 GIRO : RESTAURANT ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
 DOMICILIO : AVDA. CAPITAL AVALOS N°2404 – ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas (S)
 Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA**

IMPLEMENTACIÓN BARRIO 2018, BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Dirección Desarrollo Comunitario

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2019 DENOMINADA “CONSTRUCCION DE MODULO DE RECARGA SOLAR Y BICICLETAS ELECTRICAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES” POR UN MONTO DE \$40.627.795, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Comisión Evaluadora P.P.N°34/2019
 - Claudia Ferry Herrera, Profesional SECPLAN
 - Fernando Gericke Rodríguez, Profesional DIMAO
 - Chauming Hip Velásquez, Profesional SECPLAN

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°33/2019 DENOMINADA “CONTRATACION DE OBRA PARA MEJORAMIENTO PAVIMENTO PLAZOLETA EDIFICIO CONSISTORIAL, ARICA” POR UN MONTO DE \$49.184.593, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Comisión Evaluadora P.P.N°33/2019
 - Miriam Rivera Valenzuela, Profesional SECPLAN
 - Felix Ramírez Pino, Profesional SECPLAN
 - Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN

- 10) **PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ESTUDIO NUEVA COMUNA EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD PARA SER ENVIADO A LA SUBDERE;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Alcalde

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**
-

El Sr. Alcalde de Arica, don Gerardo Espíndola Rojas presenta en su Reporte Semanal de la Gestión Municipal el tema “Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos de Arica 2030”.- el cual es explicado por el Sr. Christian Díaz Ramírez, Director de Innovación y

Desarrollo Institucional, de acuerdo a los siguientes puntos que a continuación se indican:

“PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ARICA 2030”

Contexto:

- *En la actualidad, Arica cuenta con un sistema de recolección tradicional, que se arrastra desde el siglo XX.*
- *Arica cuenta actualmente con un vertedero municipal, que no cumple con los nuevos estándares modernos de disposición de residuos.*
- *Arica no cumple la norma de tener relleno sanitario (normal salud DS-189).*
- *Esta situación expone al municipio a multas millonarias.*

Antecedentes:

En los últimos años dos iniciativas:

- *Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Región de Arica y Parinacota. 2015. GORE.*
- *Plan de Desarrollo Comunal de Arica 2016-2020*

Nuestra Gestión:

- *Ordenanza de Bolsas Plásticas n°03/2017. (Agosto 2017)*
- *Proyecto relleno Sanitario*
- *Plan de Modernización de la recolección de RSD*

¿Qué es lo que queremos hacer?

- *Un plan integral de gestión de manejo de residuos en Arica.*

¿Hacia dónde apuntamos?

- *Diseñar y reconducir los esfuerzos para transformar Arica en una ciudad sostenible en los próximos 10 años.*

PIGRS ARICA 2030

1. *Modernizar Operación*
2. *Disposición Final*
3. *Cambio Cultural*

OBJETIVOS DEL PIGRS ARICA 2030

Modernizar Operación

- *Implementar plan piloto de recolección.*
- *Diseñar las nuevas instalaciones que requiere el modelo.*
- *Ampliar al plan al resto de la ciudad.*
- *Implementar sistema de Retiro de Escombros.*
- *Implementar un sistema de segregación y reciclaje de residuos.*

Disposición Final

- *Construir nuevo relleno sanitario de la ciudad.*
- *Implementación de la planta de Reciclaje*
- *Vinculación con los agentes asociados a la Recolección de RSD*

Cambio Cultural

- Educar a la población en temas de residuos
- Capacitar a la comunidad en la implementación del reciclaje y separación residuos.

**DISPOSICIÓN FINAL
RELLENO SANITARIO**
ETAPAS RELLENO SANITARIO

Pre-factibilidad 2015	Factibilidad – diseño 2016 - 2019	Ejecución 2020-2021
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los RSD + A • Evaluación del sitio • TTR para próxima etapa <p>• \$75.920.000.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Proyecto • Estudio de impacto ambiental • Permisos sectoriales respectivos • Ingeniería de detalles • Mecánica de suelos <p>• \$302.106.376.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las obras civiles • Puesta en marcha del proyecto. <p>• \$3.729.071.000.-</p>

INSTALACIONES RELLENO SANITARIO

PRINCIPALES:	SECUNDARIAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Relleno Sanitario de RSD+A • Planta de Compostaje (PC) • Cancha de Chipeado • Cancha e Fermentación • Cancha de Curado • Planta de Afinos • Cancha e Vermí Compost • Planta de Tratamiento de Recicables • Planta Mecanizada de Residuos Orgánicos (PMRO) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha de Voluminosos • Cancha de Residuos de la Construcción (RESCON) • Patio de Lavado de ruedas • Patio de lavado de maquinarias • Bascula • Caseta de Guardia • Caseta con baño • Caseta de equipos eléctricos • Oficinas y Servicios • Taller de Mantenimiento • Cobertizo de maquinaria • Galpón RESPEL • Estanque de RILES • Estanque de Agua Potable • Estacionamientos y Patios de Maniobras

**MODERNIZAR OPERACIÓN
Plan Piloto de Contenedores**
SISTEMA DE CARGA LATERAL

- Carga Manual Trasera
- Contenedores Carga Lateral
- Recolección Selectiva (Reciclaje)

**CATASTRO ---- CARTOGRAFÍA ---- PROPUESTA ---- PLAN PILOTO ---
CARGA LATERAL**

OBJETIVOS PLAN PILOTO CARGA LATERAL

- **Agilizar, Facilitar y ordenar** el sistema de recogida.
- Reducir las **incidencias y problemas** asociados a la recolección.
- Concienciar a la población del uso **adecuado de los Contenedores**.
- Evaluar el **uso y localización** de los Contenedores

CASOS EN CHILE /Puerto Montt

- 250.000 Habitantes
- 16 Camiones
- 3.000 Contenedores (2.400 lts y 3.200 lts)
- 150 Millones Mensuales en Recolección

Propuesta de Plan Piloto

- 2 Camiones de Carga Lateral
- 1 Camión Lava-contenedores
- 420 Contenedores de 3200 litros
- 3 Cuadrillas de 1 chofer y 1 policía de aseo capacitados
- Diseño de Plan de Educación y Comunicación

Variable	Valor
Número de contenedores Necesario	Calculado
Población Objetivo	50.000 habitantes
Generación RSD por cápita	1,14 kg/hab/día
Días de Acumulación	3 días
Densidad de Residuos	200 kg/m ³
Volumen Contenedor	3,2 m ³
Ocupación del Contenedor	0,7 (70%)

Fuente: Elaboración propia

$$\text{Número de Contenedores} = \frac{\text{Población} * \text{Generación} * \text{Días Acumulación}}{\text{Densidad} * \text{Volumen contenedor} * \text{Ocupación}}$$

$$381 \text{ contenedores} = \frac{50.000 * 1,14 * 3}{200 * 3,2 * 0,7}$$

1 Camión Recolector 100 – 120 contenedores/día
--

2 Camiones Recolectores 400-480 Contenedores/semana
--

1 Lavador=100- 120/día Todos los Contenedores lavados 1 vez a la semana
--

COSTOS DE ARRIENDO ANUAL			
Equipos a Adquirir	Cantidad	Coste Unitario	Coste Total
Camión Recolector Carga Lateral, con caja compactadora de 19 m ³ o superior	2	6.000 UF	\$336.000.000.-
Camión Lava-contenedores, con chasis depósito lava-contenedores	1	5.400 UF	\$151.200.000.-
Contenedor metálico 3.200	420	30 UF	\$352.800.000.-
		TOTAL	\$840.000.000.-

UF = 28.000

COSTOS DE ADQUISICIÓN			
Equipos a Adquirir	Cantidad	Coste Unitario	Coste Total
Camión Recolector Carga Lateral, con caja compactadora de 19 m ³ o superior	2	\$276.024.000.-	\$552.048.000.-
Camión Lava-contenedores, con chasis depósito lava-contenedores	1	\$276.024.000.-	\$276.024.000.-
Contenedor Metálico 3.200	420	\$1.277.597.-	\$536.590.740.-
		TOTAL	\$1.364.662.740.-

COSTOS DE OPERACIÓN				
Ítem	Descripción	Valorización	Valor Neto Anual	Valor Bruto Anual
Contratación Chofer	Contratación de un Chofer que se encargue de operar el vehículo diariamente	\$550.000.- mensual, código al trabajo	\$6.600.000	\$7.260.000
Contratación Auxiliar	Contratación de un Auxiliar para revisar los contenedores, tomar anotaciones y asistir al chofer	\$450.000.- mensual. Se contrata con código al trabajo.	\$5.400.000	\$5.940.000
Combustible Diesel	Considerando un consumo e 10 litros/hora, 6 días a la semana. 7 horas al día. 21.840 litros anuales	Considerando \$500 el litro de combustible.	\$10.920.000	\$10.920.000
Revisión Técnica	Se debe renovar una vez al año	Valor anual de \$7.500	\$7.500	\$7.500
SOAP	Se debe renovar una vez al año	Valor anual de \$19.000	\$19.000	\$19.000
Permiso de Circulación	Se debe renovar una vez al año	Valor anual de \$131.554	\$131.554	\$131.554
TOTAL ANUAL (por camión)			\$23.078.054	\$24.278.054
COSTO DE OPERACIÓN ANUAL TOAL BRUTO (3 camiones)				\$72.834.162

COSTOS DE MANTENCIÓN				
Item	Descripción	Valorización	Valor Neto Anual	Valor Bruto Anual
Cambio de Aceites	Se considera un cambio cada 2 meses, cada 10.000 km.	Cada cambio tiene un valor neto de \$350.000	\$2.100.000	\$2.310.000
Mantenión sistema eléctrico	Se considera un monto de emergencia para fallas o problemas eléctricos imprevistos	Valor anual fijo de \$350.000	\$350.000	\$385.000
Cambio de Neumáticos	Se considera un cambio anual de los 6 neumáticos, cada 100.000 km.	Valor unitario por neumático \$264.000	\$2.100.000	\$2.310.000
Repuestos Camiones (60 meses)	Monto considerado por el proveedor de los camiones de Carga lateral en 60 meses.	Valor anual de \$16.872.960, - (3 camiones)	\$3.374.592	\$3.712.051
Mantenión Contenedores	Mantenión, reparación y repuestos de los contenedores.	Valor anual de \$6.749.184. (420 contenedores)	\$6.749.184	\$7.424.102
TOTAL ANUAL (por camión)			\$7.924.592	\$8.717.051
Costos de Mantenión Anual Total Bruto (3 camiones y 420 contenedores)				\$33.575.255

Resumen Anual de Costos	
Costo de Operación Bruto Anual	\$72.834.162.-
Costo de Mantenimiento Bruto Anual	\$33.575.255.-
Costo de Funcionamiento Bruto Anual	\$106.409.417.-



Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Christian Díaz Ramírez, Director de Innovación y Desarrollo Institucional, quien responde las inquietudes de los ediles.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPS POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°21/2019 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. COMANDANTE SAN MARTÍN” POR UN MONTO DE \$85.386.695, IVA INCLUIDO

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, traemos hoy la adjudicación, y si ustedes se fijan los puntos N°2 y N°3 de la Tabla son dos adjudicaciones de proyectos de Mejoramiento de Alumbrado Público, esto forma parte del Plan de Mejoramiento que se presentó hace algún tiempo en el año pasado, en donde estaba incorporado el Mejoramiento de Luis Bereta Porcell, el Mejoramiento del Morro y Porvenir que ya paso por el Concejo hace un par de semanas, hoy traemos estas dos nuevas iniciativas que son el Bandedón del El Laucho y la Isla que es una continuación de unas iniciativas que se habían hecho en años anteriores y viene también el Mejoramiento del Alumbrado Público del Bandedón de Avenida España que es la calle que está bajo el Parque Centenario, hoy vienen estas dos iniciativas que es parte del plan y, algunas que vienen hacia adelante son el Mejoramiento del bandedón de Diego Portales, desde la Rotonda hacia abajo, Luis Valenti Rossi también, los que van a ser ingresados en el mes de Julio

al Gobierno Regional para ser ejecutado por conservación, así que es eso para comentarles en que ha estado, y me falta uno que es Diego Portales, que es una iniciativa nueva, así que esa viene en una instancia posterior, así que los dejo con la Comisión Evaluadora que son los que evaluaron las propuestas públicas que recibimos durante la licitación...

Seguidamente el Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN explica brevemente la Propuesta Pública N°21/2019 denominada "Mejoramiento Alumbrado Público Avda. Comandante San Martín".

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°178/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2019 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°21/2019, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPS POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°21/2019 DENOMINADA "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. COMANDANTE SAN MARTÍN" POR UN MONTO DE \$85.386.695, IVA INCLUIDO.

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°22/2019 DENOMINADA "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA" POR UN MONTO DE \$89.415.620, IVA INCLUIDO**
-

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Profesional SECPLAN... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, esta oferta es paralela a la anterior, se presentaron también dos oferentes individualizado como M&B Ingeniería Obras Civiles e Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. sometidas a la evaluación por cada uno de los puntos, se determinó que la empresa ganadora, en este caso

corresponde a Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. por un monto de \$89.415.620.- IVA INCLUIDO lo que corresponde a \$48.380.- pesos menos del presupuesto oficial aprobado, o sea, está dentro del marco del presupuesto aprobado para la iniciativa FRIL, también es una iniciativa aprobada por el Gobierno Regional, entonces, esta comisión propone al Concejo adjudicar a la empresa Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. por el monto anteriormente señalado...

Sobre el tema intervienen el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, además lo hace el Sr. Martin Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN, quien responde las inquietudes del Concejal.

Al respecto se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°179/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2019 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°22/2019, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA M&B INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°22/2019 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA” POR UN MONTO DE \$89.415.620, IVA INCLUIDO.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A DONAR DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE ESTÁ DETALLADO EN EL ORDINARIO N°1590/2019, EN FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, LLUTA

El Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Director de Administración y Finanzas expone en relación a la donación de muebles que se encuentran en resguardo de bodega de Bienes e Inventarios, solicitados por la “Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos, Lluta” con Personalidad Jurídica N°511, para implementar Sede Social, al respecto podemos informar en forma positiva, los cuales tendrán que ser autorizados por el Concejo Municipal...

No habiendo consultas sobre el tema por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°180/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1590/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA “UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS LLUTA”:

N°	N° INVENTARIO	BIENES MUEBLES
01	43.339	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
02	7.562	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
03	15.350	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
04	8.866	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
05	15.406	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
06	22.901	SILLA DE MADERA COLOR NEGRA
07	15.347	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
08	15.383	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
09	25.006	SILLA ERGONOMETRICA COLOR PLOMA
10	10.713	SILLA ERGONOMETRICA COLOR NEGRA (F/A)
11	35.171	SILLA ERGONOMETRICA COLOR NEGRA
12	25.003	SILLA ERGONOMETRICA COLOR PLOMA
13	20.254	SILLA DE MADERA COLOR PLOMA
14	37.055	SILLA DE MADERA COLOR CAFE
15	7.104	MESA DE METAL Y MELAMINA

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR EN LA CAUSA LABORAL CARATULADO “UTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, RIT O-147-2019, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA

Srta. CLAUDIA PEREIRA ACUÑA, Abogada de la Dirección de Salud (DISAM)... buenos días Sr. Acalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales..., hoy vengo en presentar la Propuesta que se estableció una Audiencia Preparatoria de Juicio, relativo a un Acuerdo en relación a la causa RIT O-147-2019 que dice en relación con una demanda interpuesta por el Sr. Sergio Andrés Utreras Barrales; él era prestador de servicios de la Dirección de Salud Municipal, Kinesiólogo del Convenio Rehabilitación Integral, quien prestó servicios desde el año 2013 desde la fecha de Junio hasta Enero del 2019, la nueva no contratación de prestación de servicios, se debió a que el año 2018 tuvo una mala ejecución administrativa y técnica, lo cual no fue considerado para suscribir nuevamente un nuevo contrato, en relación del Convenio Rehabilitación Integral que es

suscrito con el Servicio de Salud, en esas consideraciones el prestador de servicios presentó la demanda en relación a efecto de reconocer una relación de trabajo con la Municipalidad, que en relación a su calidad a Honorario, por lo tanto, el Tribunal a efecto de que se dé por concluida la causa, establece unas bases de acuerdos que son la suma de \$7.329.000.- que dice relación con las remuneraciones de Mayo a Diciembre del presente año..., eso lo que estableció el Tribunal en Audiencia Preparatoria...

Sobre el tema interviene los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Claudia Pereira Acuña, Abogada de la Dirección de Salud (DISAM) el Sr. Luis Clemente Cerda Pérez, Asesor Jurídico, quienes responden las inquietudes del edil.

A FAVOR:

- Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas
- Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
- Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
- Concejal Sr. Jaime Arancibia

EN CONTRA:

- Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
- Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

ABSTENCIÓN:

- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
- Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo, el Sr. Alcalde tiene la facultad de traer nuevamente el tema y aplicar el Artículo 82º, letra c), de la ley 18.695 para que dentro de 20 días tome la decisión sobre esta conciliación.

Los Concejales que se abstuvieron en la votación justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*sí que bueno que se haya analizado de frente este tema porque a futuro pueden venir otros casos y ya por lo menos tenemos la experiencia de haber escuchado a los profesionales aquí, Sr. Secretario yo tengo dudas..., no en el fondo, si no, en la forma de esta desvinculación o termino de renovación.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*mi abstención, están contenidas en la intervención que hizo hace unos minutos respecto al tema.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... me sumo a lo que dice el Colega Mollo y ese es mi fundamento...

6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE : FREDDY SANDOVAL AYCA
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS
 DOMICILIO : JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N°1238 – ARICA

b) NOMBRE : VERONICA DEL CARMEN SAAVEDRA ASTUDILLO
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)
 GIRO : RESTAURANT ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
 DOMICILIO : AVDA. CAPITAL AVALOS N°2404 – ARICA

a) NOMBRE : FREDDY SANDOVAL AYCA
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : EXPENDIO DE CERVEZAS
 DOMICILIO : JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N°1238 – ARICA

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, traemos hoy dos Patente de Alcoholes; la primera se trata de un cambio de nombre de don Jorge Eduardo Saavedra Aliaga, en el local ubicado en el pasaje Los Maitenes N°2603 y que a la fecha ya se encuentra al día, se está trasladando a la José Victorino Lastarria N°1238, donde antiguamente allí funcionó una Fuente de Soda que se llamaba el Salitre, además señalar que tiene Informe negativo de la Junta de Vecinos y de Carabineros...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, lo hace el Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Director de Administración y Finanzas, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°181/2019

Con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1555/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA RECHAZAR LA TRANSFERENCIA Y LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE**

ALCOHOLES EN EL GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZAS” A NOMBRE DE FREDDY SANDOVAL AYCA PARA UBICARLA EN JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N°1238 - ARICA.

A FAVOR : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
: Concejal Sr. Jaime Arancibia

VOTAN EN CONTRA : Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas
: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
: Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
: Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

Sr. JORGE MOLLO VARGAS... me abstengo por lo que plantee anteriormente...

b) **NOMBRE** : VERONICA DEL CARMEN SAAVEDRA ASTUDILLO
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)
GIRO : RESTAURANT ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVDA. CAPITAL AVALOS N°2404 – ARICA

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas... Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, en este Informe, al revisar la documentación está solamente la caratula de la Junta de Vecinos y no así el respaldo de firmas; es un Restaurant de Alcoholes, ubicado en Capitán Avalos N°2404, en donde no se tiene el respaldo de las 26 firmas que indica el informe, entonces, sugiero Sr. Alcalde, poderlo incorporar en una próxima reunión con el Informe de Seguridad Humana...

Por lo tanto, se retira la letra b) de la Tabla correspondiente a la Patente Verónica del Carmen Saavedra Astudillo por falta de antecedentes.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA IMPLEMENTACIÓN BARRIO 2018, BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO)... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, en este punto venimos a presentar y a solicitar su

aprobación, respecto al Convenio que mantenemos como Municipalidad con la SEREMI y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto al programa Quiero Mi Barrio, lo cual estamos solicitando la aprobación de ustedes respecto al Barrio 2018, Héroes de la Concepción, por ende están en conocimiento los Concejales sobre el polígono de intervención que se va a sumar al Programa Quiero Mi Barrio, están conformado por las poblaciones Eduardo Frei y Paula Jara Quemada, considerando el número total de sus viviendas pertenecientes a la Junta de Vecinos N°27 “Carlos Ibañes del Campo”, este es un convenio como ustedes ya conocen, implica el trabajo no tan solo de infraestructura pública del mejoramiento del equipamiento comunitario sino que también tiene un componente que es el más importante a nuestro parecer que es del trabajo que se hace con los vecinos, de la habilitación de los lazos sociales y eso es sumamente importante para que estos espacios públicos efectivamente tenga el trabajo y la preparación de las actividades que se puedan realizar con los distintos vecinos; este convenio implica una transferencia de recursos que son de \$34.000.000.- que principalmente su distribución está para la contratación del equipo profesional, tanto para los gastos operacionales y también para la habilitación de los distintos ITOS comunitarios que tiene este programa de la Municipalidad y la SEREMI del MINVU...

Sobre el tema intervino los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°182/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1418/2019 de fecha 05/06/19 de la DIDECO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LA IMPLEMENTACIÓN BARRIO 2018, BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2019 DENOMINADA “CONSTRUCCION DE MODULO DE RECARGA SOLAR Y BICICLETAS ELECTRICAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES” POR UN MONTO DE \$40.627.795, IVA INCLUIDO

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, este proyecto, es un proyecto bien innovador, y la verdad este es un pequeño paso para el hombre, pero ya vamos en camino hacia allá, es una iniciativa que se ha llevado a cabo desde el Plan de Movilidad Urbana, cuyo objetivo es habilitar dos módulos, dos estaciones de recarga solar para bicicletas eléctricas, o sea, estamos entrando a la electro movilidad y la idea es que sea para funcionarios municipales, juntamente comenzar por casa, podríamos llenar la ciudad de bicicletas eléctricas, pero sí no comenzamos por casa estamos siendo un poco inconsecuente, así que es ese el objetivo principal de esta iniciativa, es la Adquisición de Bicicletas Eléctricas y la Construcción de estos Módulos de Recarga Solar que se van a instalar en dos inmuebles municipales que son los que tienen más trabajo territorial, que son la DIDECO y la DIMAO, son ocho bicicletas por cada módulo, esta licitación ya se había hecho inicialmente, se había hecho un llamado, no hubo oferentes lamentablemente y, volvimos a licitar y esta vez sí hubo oferta..., así que a continuación los voy a dejar con la Comisión...

Seguidamente toma la palabra la Srta. Claudia Ferry Herrera, Profesional de la SECPLAN e integrante de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°34/2019, quien en conclusión dice lo siguiente: ...”de acuerdo a lo dispuesto en las bases y después de haber revisado los antecedentes, la Comisión Evaluadora de la propuesta, concluye que:

1. Realizado el acto de apertura, se registró 1 oferta válida, perteneciente a la empresa CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L. RUT. 76.778.658-1
2. La Oferta económica realizada por la empresa CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA HORMAZABAL E.I.R.L. es de \$34.141.004 + IVA. (40.627.795) con un plazo de ejecución de 60 días corridos.
3. Realizada la Revisión General de los Antecedentes de la oferta, se concluye que esta es admisible, pasando a la siguiente etapa.

4. Luego de realizar la evaluación de los criterios y factores, la oferta obtiene 96 puntos ponderados.

Por consiguiente, la comisión evaluadora recomienda al Sr. Alcalde adjudicar la oferta denominada “Constr. módulos recarga solar”, del oferente CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L. por haber obtenido el mayor puntaje ponderado, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la propuesta pública N°34/2019.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°183/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en el Informe de la Unidad Fiscalizadora de la Propuesta Pública N°34/2019, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNÁN ABARCA ORMAZÁBAL POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2019 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE RECARGA SOLAR Y BICICLETAS ELÉCTRICAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES” POR UN MONTO DE \$40.627.795, IVA INCLUIDO.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°33/2019 DENOMINADA “CONTRATACION DE OBRA PARA MEJORAMIENTO PAVIMENTO PLAZOLETA EDIFICIO CONSISTORIAL, ARICA” POR UN MONTO DE \$49.184.593, IVA INCLUIDO

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...bueno, esta es una

iniciativa que ustedes ya conocen, es la pre habilitación de la plazoleta que está al frente del edificio consistorial, llegando al teatro, esta propuesta se licitó en una primera instancia, la licitación se tuvo que declarar desierta porque estaba fuera del presupuesto, se hizo una invitación a algunas empresas a participar de una especie licitación privada, también estuvo fuera del presupuesto y decidimos revisarlo y se hizo una tercera licitación en donde se incorporó el aspecto arqueológico y también se hizo algunas modificaciones respecto del proyecto eléctrico, entonces, en esta tercera licitación afortunadamente, hubo oferentes, resultó ser exitosa y hoy traemos la adjudicación, o sea, la Comisión Evaluadora trae la propuesta; si recuerdan esta es una iniciativa que nosotros como municipio estamos trabajando en conjunto con el BIP, nosotros vamos a realizar la pre habilitación, y ellos con una iniciativa adicional se van a encargar del mobiliario urbano de ese espacio, se han realizado participaciones ciudadanas, una iniciativa conocida por ustedes, así que los dejo con los integrantes de la comisión...

A continuación, la Srta. Claudia Ferry Herrera, Profesional de la SECPLAN e integrante de la Comisión Evaluadora, explica brevemente la Propuesta N°33/2019 denominada “Contratación de Obra para Mejoramiento Pavimento Plazoleta Edificio Consistorial Arica”, de acuerdo a la siguiente conclusión: ...”Conforme al proceso de Licitación de la Propuesta Pública N°33/2019 del proyecto denominado “Contratación de Obra para Mejoramiento Pavimento Plazoleta Edificio Consistorial, Arica”, y a lo dispuesto en las Bases Administrativas Especiales y su Anexo, y a los demás antecedentes administrativos y técnicos de esta licitación, y después de haber revisado los antecedentes presentados durante el proceso de Apertura electrónica, la Comisión Evaluadora informa y concluye lo siguiente:

- *En el presente proceso licitatorio se presentó una oferta, cuyo oferente se detalla a continuación:*

Oferente
SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L.

- *El monto disponible para la ejecución de este proyecto es \$50.000.000.- IVA incluido, financiado por la ilustre Municipalidad de Arica.*
- *El valor de la única oferta presentada en este proceso licitatorio está dentro del monto disponible para la ejecución de este proyecto.*
- *Durante el proceso de revisión de los antecedentes Administrativos, técnicos y económicos de la propuesta, por parte de la Comisión Evaluadora se constató que la oferta de la única empresa participante en este proceso licitatorio cumple con todos los requisitos establecidos en la propuesta y conforme a las ponderaciones establecidas en las bases, cuyo detalle se puede observar en el punto 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS del*

presente informe técnico, este obtiene los siguientes puntajes totales:

Oferente	Puntaje
SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L.	100 puntos

Según lo anterior, esta Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Propuesta Pública N°33/2019 al oferente denominado SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L., por un monto de \$49.184.593.- IVA incluido, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la presente propuesta pública, con un plazo de ejecución ofertado de 40 días corridos.

De acuerdo, a lo todo anteriormente señalado, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde de Arica, según su mejor parecer, adjudicar la Propuesta Pública N°33/2019 denominada “Contratación de Obra para Mejoramiento Pavimento Plazoleta Edificio Consistorial, Arica”, al oferente SOCIEDAD BARYAN ARTURO GOMEZ SAN JUAN E.I.R.L., por un monto de \$49.184.593.- IVA incluido, por las razones expuestas anteriormente.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Srta. Claudia Ferry Herrera, Profesional de la SECPLAN e integrante de la Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°184/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2019 de la Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°33/2019, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA OFERENTE SOCIEDAD BARYAN ARTURO GÓMEZ SAN JUAN E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°33/2019 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA MEJORAMIENTO PAVIMENTO PLAZOLETA EDIFICIO CONSISTORIAL, ARICA” POR UN MONTO DE \$49.184.593, IVA INCLUIDO.

10) PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE ESTUDIO NUEVA COMUNA EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD PARA SER ENVIADO A LA SUBDERE

Don GERARDO ESPINDOLA ROJAS, Sr. Alcalde de Arica...a propósito de lo que se planteó la semana pasada en el Concejo, la Concejala Sra. Miriam Arenas ha venido planteando en la comunidad y también en los medios nacionales y lo que vimos en el desfile de una Agrupación de personas que desfilaron, y lo ponemos en la mesa de discusión el tema de algún pronunciamiento nuestro o el inicio de un proceso de pronunciamiento frente a la posibilidad de la nueva comuna Puerta Norte Arica y la solicitud que se le haría al Gobierno Central.

El tema es debatido por los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

11) PUNTOS VARIOS

Alcaldía

A) Ord. N°299/2019 Aprobación de los costos de operación y mantención del Proyecto denominado “Construcción Espacio Recreativo Villa Esperanza de Arica, Comuna de Arica” Código BIP 40015330-0 por un monto de \$2.452.275.-

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, comenzar diciendo que una de las iniciativas que hemos estado trabajando, es la recuperación de un espacio en una Población del sector Norte, hay un lugar donde está entre Linderos, en el Sector los Andes, José Morales y Mejillones, esta es la situación actual del espacio, los vecinos se acercaron a nosotros y nos plantearon la necesidad de crear ahí algún espacio que nos permitiera recuperar, ese es un espacio destinado a equipamiento, no cabe una multicancha, con las medidas de multicancha, la situación actual es que hay basura y es un espacio abandonado, pero estuvimos trabajando en un espacio distinto que es de 566 mts.², es un radier que va a cumplir la función de una cancha, tiene cierre perimetral, accesibilidad universal, que va a tener arcos de futbol, el pintado del

espacio de colores, para ponerle más color al lugar, zona alumbrada, mejoramiento de las graderías existentes, entre otras intervenciones, esta es la situación proyectada y algo así debiera verse, esto en realidad es sencillo; nos juntamos con los vecinos y ellos lo revisaron y están de acuerdo y contentos, porque durante mucho tiempo en el sector norte se construyeron casa, pero no se habilitaron las áreas verdes, ni los espacios, entonces, hemos trabajado mucho en este tema; los costos de mantención y operación serían \$2.452.275.- anuales y se requiere el certificado o la autorización del Concejo para poder ingresarlo al Financiamiento FRIL en el Gobierno Regional...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente tema:

ACUERDO N°185/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°299/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO:**

- “CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA ESPERANZA DE ARICA, COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP 40015330-0, POR UN MONTO DE \$2.452.275.

B) Ord. N°01/2019 Licitación de la Propuesta Pública N°09/2019 denominada “Evacuación Aguas Servidas Escuela G-117, Sector Molinos” al oferente Consultora y Comercial Geonorte Limitada por un monto de \$51.562.343.-

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)... Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, manifestarles que esta iniciativa es una de las que se presentaron el año pasado y que se presentó al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SUBDERE, son los recursos que transfirió el Gobierno Regional a la SUBDERE y a su vez la SUBDERE al Municipio, es la habilitación del Sistema de Aguas Servidas de la Escuela G-117, la verdad que la situación actual y la de hace muchos años ha sido bien crítica y, como nos hemos ocupado de solucionar problemas, no solamente, que se vean bonito, sino que

también que sean problemas de fondo y este fue uno de ellos, entonces, lo que considera este proyecto es la habilitación del sistema a un pozo, hoy se dejan las aguas servidas en un pozo de un vecino, entonces, lo que vamos a hacer es la construcción de un pozo especial, para descargar las aguas servidas de la cocina, de los baños y de la escuela del profesor, así que esto es una iniciativa y que ahora los integrantes de la comisión les contarán los detalles de esta propuesta pública...

A continuación, el Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional de la SECPLAN, explica la Propuesta Pública N°09/2019 denominada “Evacuación Aguas Servidas Escuela G-117, Sector Molinos” de acuerdo a la siguiente conclusión:

Conforme al proceso de Licitación de la Propuesta Pública N°09/2019 del Proyecto denominado “Evacuación Aguas Servidas Escuela G-117, Sector Molinos”, y a lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y su Anexo, y a los demás antecedentes administrativos y técnicos de esta licitación y después de haber revisado los antecedentes presentados durante el proceso de Apertura electrónica la Comisión Evaluadora informa y concluye lo siguiente:

- *En el presente proceso licitatorio se presentaron seis ofertas, cuyos oferentes son los que se detallan a continuación:*

Oferente
<i>Oferente : ICK Ltda.</i>
<i>Oferente: Sociedad Constructora ESAL Limitada</i>
<i>Oferente: Sociedad Baryan Arturo Gómez San Juan E.I.R.L.</i>
<i>Oferente: Consultora y Comercial Geonorte Limitada</i>
<i>Oferente: Roberto Quintana Barbato</i>
<i>Oferente: Inversiones Chacon Moler SPA</i>

- *El monto de la oferta de cada una de las empresas indicadas en el cuadro anterior, está dentro del monto disponible para la ejecución de este proyecto, que corresponde a \$56.561.257.- IVA incluido, monto que es financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Programa Mejoramiento de Urbano (PMU).*
- *Durante el proceso de revisión de los antecedentes Administrativos, técnicos y económicos de la propuesta por parte de la Comisión Evaluadora, los oferentes solicitaron Aclaraciones a la oferta de tres empresas. De la misma forma, la Comisión Evaluadora solicitó que un oferente realizara una aclaración al Anexo 7 de su oferta, en el cual no valorizó una partida del Listado de Partidas Referenciales.*
- *Conforme a las respuestas que cada uno de los oferentes consultados, emitió a las observaciones, la Comisión Evaluadora*

tuvo que excluir del proceso de análisis a dos empresas, las cuales no entregaron en la apertura de la propuesta el 100% de los antecedentes solicitados según bases. Por lo tanto, solo 4 empresas continuaron en el proceso de análisis de las ofertas.

- Los oferentes que siguen en el análisis, cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases de la propuesta, por lo que, según lo señalado en el Artículo 2.10 de las BAE, la Comisión Evaluadora realizó el proceso de evaluación respecto de aquellas propuestas que no fueron rechazadas de conformidad al punto 2.9 de las BAE, siguiendo los criterios y factores de evaluación establecidos para este proyecto, y lo dispuesto en el Pto. N°6 de la ficha de licitación del portal de Mercado público .cl.
- Conforme lo señalado las ofertas de las 4 empresas evaluadas, obtienen los siguientes puntajes totales:

Oferente	Puntaje
Oferente : ICK Ltda.	91.61 puntos
Oferente: Sociedad Baryan Arturo Gómez San Juan E.I.R.L.	78.34 puntos
Oferente: Consultora y Comercial Geonorte Limitada	100 puntos
Oferente: Roberto Quintana Barbato	93.21 puntos

- Según lo anterior, esta Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Propuesta Pública N°09/2019 al oferente denominado CONSULTORA Y COMERCIAL GENORTE LIMITADA, por un monto de \$51.562.343.- IVA incluido, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la presente propuesta pública, con un plazo de ejecución ofertado de 45 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

De acuerdo a todo lo anteriormente señalado, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde de Arica, según su mejor parecer, adjudicar la Propuesta Pública N°09/2019 denominada "Evacuación Aguas Servidas Escuela G-117, Sector Molinos" al oferente CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA, por un monto de \$51.562.343.- IVA INCLUIDO, con un plazo de ejecución ofertado de 45 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno, por las razones expuestas anteriormente.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... hay un punto que el 16 de junio es feriado y nosotros tenemos invitados a la SEREMIA DEL TRANSPORTE y hay que avisarle con un mes de anticipación al Ministerio de Transporte para que vengan a exponer, por lo tanto, queremos cambiar la Sesión del Concejo para el 17 de Julio 2019.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°187/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA QUE LA SESIÓN ORDINARIA N°21, PROGRAMADA PARA EL MARTES 16/07/2019, SE REALICE EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL 2019, A LAS 09:00 HRS., DADO QUE EL 16 DE JULIO ES FERIADO.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*me abstengo porque tengo horario de trabajo.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval presentó solicitud de la Directiva de la Junta Vecinal N°1 “Ignacio de la Carrera”, cuyo presidente es el Sr. Humberto Cofre Ramírez, Sr. Alcalde hace algunas semanas atrás usted asistió a una reunión donde yo también asistí invitada por la Directiva y donde usted se comprometió a entregarle unas salas, porque a esta Junta Vecinal le fue quitada su Sede, y fue ocupada, pero no en su gestión por supuesto, y fue ocupada por la Municipalidad y ellos están sesionando en la calle, entonces, creemos que eso ya es indigno, y ese día usted se comprometió, y ellos fueron a conversar para que se cumpliera ese compromiso, pero no se ha cumplido ese compromiso, entonces, yo espero que con el apoyo del Concejo usted cumpla con lo que se planteó ese día, porque si no, yo creo que hay que ir a las reuniones y decir que no a las cosas, pero cuando se compromete y se dice que sí, y ahora ellos van y les dicen que no es así la cosa, entonces, ellos le mandaron una carta a usted Sr. Alcalde, pero como usted no les respondió vinimos acá para aclarar con usted Sr. Alcalde...*

Seguidamente se le concede la palabra al Sr. Humberto Cofre Ramírez, Presidente de la Junta Vecinal N°1 “Ignacio de la Carrera”, quien explica brevemente la situación antes mencionada por la Concejala Sra. Miriam Arenas.

Sr. PAOLO YEVENES AREVALO, Director de Desarrollo Comunitario...*bueno, esto lo hemos conversado con don Humberto Cofre, tanto, como con la Concejala, de efectivamente llegar a un Acuerdo, a una solución que deje conforme tanto a los vecinos y a nosotros como Municipalidad, ese es un recinto que*

hoy día también alberga algunos convenios de la DIDECO, tenemos funcionarios que trabajan ahí, pero, sin embargo, igual podemos acceder a lo que se comprometió en la reunión que tuvo en terreno el Sr. Alcalde, con la Concejala y los funcionarios municipales, respecto primero a la necesidad que tiene la Junta de Vecinos, de tener un espacio exclusivo para guardar sus implementos, que es una bodega que nosotros vamos a acceder a entregarle, con una copia de una llave, en donde ellos, puedan guardar con seguridad implementos que ellos tienen como Junta Vecinal; y lo otro el tema de la sala, también conversábamos con el equipo que también se puede acceder a entregarle una sala, donde ellos puedan implementar, de manera transitoria una sala de reuniones con las mesas y sillas que ellos tienen como Junta Vecinal, eso yo lo he conversado con él en varias oportunidades, me comprometí con él a ver en terreno el tema del acceso, porque me señalaba la Junta Vecinal que el acceso que existe actualmente no permite, por ejemplo que pasen personas en sillas de ruedas y que lo que están proponiendo ellos si lo permitiría, entonces, para mejor zanjar de una vez, el tema de la accesibilidad, yo le propuse que nos juntáramos allá en chépicas y viéramos en terreno cuál va hacer, el acceso definitivo para que ellos puedan utilizar ese espacio que estamos entregando como municipalidad..., y tenemos un Acuerdo que preparamos con la Abogada de DIDECO para cerrar el tema de lo que se propuso y de lo que se comprometió en la reunión de que se tuvo en terreno, así que es eso lo que vamos a realizar con la Junta Vecinal...

Finalmente, el Sr. Alcalde se comprometió con la Junta Vecinal N°1 “Ignacio de la Carrera” a la construcción de una Sede Sustentable.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Sr. Patricio Gálvez Cantillano, manifestó apoyar las demandas de sus colegas profesores.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Gálvez manifestó lo siguiente: ...”hoy viaja una delegación con más de 150 personas, dirigentes, bailarines y abuelos con más de 80 años de diferentes comparsas por la puesta en marcha de la Ley 21.151 que es reconocer a los afrodescendientes, como pueblo trivial de Chile, en donde yo pertenezco a una comparsa, y me siento muy orgulloso de serlo, pero sobre eso quiero decir para que no existan malos entendidos, que yo viajo con mis propios dineros, los dineros que son por ley para los viáticos, yo lo sigo manteniendo que son para los deportistas y así lo he hecho desde que estoy acá, entonces, voy a seguir en la misma senda de que estos dineros vayan a los*

deportistas, que me los solicite y que de verdad tengan expectativas de tener un buen lugar en las diferentes competencias, a si para que no existan malos entendidos que yo viajo con mis propios recursos...

- C)** *Finalmente, el Concejal Gálvez presentó al deportista Sr. Jhon Roal, campeón de Triatlón, representante del Club “Trifors”, quienes solicitan apoyo económico municipal para recibir a un circuito de ciclistas de alto nivel que vienen a la ciudad de Arica, cuyo evento se realizará los días 15 y 16 de Julio del presente.*

El Sr. Alcalde manifestó que lo revisará con el equipo de Deportes, indicando que se está contra el tiempo y que quedan pocos días para dicho evento.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *Primeramente, el Concejal Sr. Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...” Sr. Alcalde y Sres. Colegas, acá hay un planteamiento de la Dirigente que nos viene a visitar doña Lorenza Quintana, tiene una Resolución Exenta N°1.327 del Ministerio de Bienes Nacionales del 01 de Diciembre del 2015, donde le entregan un comodato y que va a vencer, si no me equivoco el año 2021, les queda muy poco tiempo y en realidad, ellos nos vienen a proponer algo, donde la Municipalidad pueda asistir porque es un sector donde la Municipalidad ha trabajado muy bien con el tema de los adultos mayores, en especial también en el CESFAM que se encuentra en el lugar, por lo tanto, aquí se encuentra su dirigente, quien nos explicara la situación...*

Seguidamente, la Sra. Lorenza Quintana, Presidenta de la Directiva y de la Junta Vecinal “San José”, solicitó apoyo a beneficio de los adultos mayores de Arica, consistente en un Gimnasio exclusivamente para el adulto mayor, el cual se encuentra en toda la esquina de la sede, y no está siendo utilizado por nadie, señalando que han mandado cartas a la SEREMI de Salud y a la Sra. Intendenta, a la Sra. Gobernadora y al Sr. Alcalde, manifestando que hasta la hora no han tenido respuestas...

Continuamente, el Sr. Daniel Chipana manifestó lo siguiente: ...”quisiera apoyar lo que está diciendo la dirigente en lo siguiente: Sr. Alcalde, cuando nosotros entregamos un comodato a una Junta de Vecinos y cuando la Junta de Vecinos o el Directorio no hace nada en ese sector, nosotros ahora hemos estado visualizando en quitarle el terreno al comodato, en este

caso lo ha planteado la dirigente y ha recurrido a muchos lugares y la verdad que no se le han abierto las puertas, por lo tanto, ellos tienen el Comodato de Bienes Nacionales, y yo quiero sugerir es lo siguiente: que podamos iniciar un proceso de pre factibilidad con este sector, con este terreno, donde sabemos que la construcción no va a ser de la noche a la mañana, pero lo que podemos generar Sr. Alcalde, es que desde la Unidad de Planificación, podamos tener pre factibilidad, en que nos digan más menos cuanto va a salir eso, de manera de poder avanzar en la otra etapa y empezar a concientizar al Gobierno Regional de que estamos elaborando un proyecto y de esa manera si es que nos llega a pillar el tiempo el 2021, cuando les venza el comodato, se note efectivamente que aquí hay un equipo que verdaderamente está trabajando en pos de mejorar el sector, yo quiero hacer es propuesta Sr. Alcalde...

El Sr. Alcalde manifestó que le gusta harto la idea de hacer un espacio para los adultos mayores, señalando que se compromete a dar una solución de lo requerido a través de la SECPLAN...

- B)** *Seguidamente, el Sr. Chipana solicitó un Informe sobre las horas médicas que se pierden de los años 2018 y 2019 por cada uno de los CESFAM.*
- C)** *Por otra parte, el Sr. Daniel Chipana solicitó un Informe sobre la situación de los Asistentes de la Educación con respecto al tema de los sueldos mínimos que se tiene que incrementar antes del día 30 de Junio del presente año, por lo que solicitó saber en qué proceso se encuentra.*
- D)** *Además, el Concejal Chipana manifestó su apoyo con respecto al movimiento social en la educación que están llevando los profesores, por lo que solicitó al Concejo Municipal un voto político en respaldo a los profesores sobre sus demandas sociales y laborales.*

Se toma el siguiente tema:

ACUERDO N°188/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UN VOTO POLÍTICO A LOS PROFESORES DE ARICA POR SUS DEMANDAS SOCIALES Y LABORALES.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) *El Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo, manifiesta lo siguiente: ..."Sr. Alcalde, quiero agradecer la propuesta que hizo el Presidente de la Comisión de Educación de un voto político de apoyo a esta movilización que vale la pena decir que es nacional y efectivamente está enmarcada, dentro de un movimiento social, los profesores andamos en las calles nuevamente, los estudiante también, porque no hemos sido escuchado y el contexto y la comunidad tiene que saberlo, después de un año de conversaciones, con el Ministerio de Educación, con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, donde se lograron ciertos avances, finalmente, el Gobierno el Ejecutivo, a través de su Ministra no dio respuesta a una serie de temas que se había avanzado, pero no habido respuesta hasta el momento, en este momento en Valparaíso se está llevando a cabo una marcha que yo la declaro apoteósica, casi bíblica, porque están llegando cientos y miles de profesores a exigir que este Gobierno le responda a la educación chilena por varias razones, esto no solo tiene que ver con las demandas legítimas de los profesores y de los estudiantes, tiene que ver con una cuestión ideológica, donde se está alterando el curriculum, y eso es el tema más relevante que también ha concitado el interés y la movilización de los estudiantes, no voy a entrar en detalle de las demandas específicas del profesorado y algunas por supuesto muy emblemáticas y muy conocido por todos y por todas la famosa deuda histórica, más de 40 años que profesores no han recibido este pago legítimo y que lamentablemente, tiene algunos profesores e incluso en la calle porque tienen pensiones miserables de \$75.000.- , nadie vive con \$75.000.- y después de una persona que ha trabajado más de 40 años, sirviendo al país como es un profesor, no puede ser que este país haga vista gorda a una realidad que estamos teniendo en las calles, colegas que sirvieron a la educación, que construyeron este país para el progreso, resulta que lo tenemos en las calles, eso es un llamado, que yo hago con mucho fervor entre todas las otras demandas, pero esa creo que es urgente, el 40% de los profesores que le corresponde la deuda histórica ya han fallecido y es muy lamentable porque se fueron en la miseria y en la pobreza, ojala que ahora todos hagamos fuerza común para que esto se resuelva de una vez por todas, todos los gobiernos han prometido pagarlas, todos la han reconocido, la diferencia entre ante y hoy es que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senado, tiene un voto de aprobación para que esto se resuelva y lo que falta es que el Gobierno coloque los recursos para que definitivamente, si bien es cierto, no se va a poder pagar, porque es una deuda millonaria, por lo menos se dé una compensación en la pensión*

de los colegas o en un bono que más o menos alivie la situación que están viviendo.

- B)** *Seguidamente, el Concejal Sr. Ojeda, manifestó lo siguiente: ...”en segundo lugar quiero señalar en términos locales agradecer Sr. Alcalde principalmente la participación de padres y apoderados, hemos hecho reuniones y coloco en conocimiento del Concejo, que hemos hecho reuniones con la participación de padres y apoderados, con estudiantes secundarios y por supuesto con profesores en general, dentro de esta situación, de esta movilización, la semana pasada señalamos y vinimos a agradecer el respaldo suyo a través de un documento y también reconocer y valorar, la postura distinta y notable que ha tenido la nueva Directora DAEM, la Sra. Marianella Fórnes que en toda instancia se ha mostrado disponible a escuchar al profesorado y allanarse a lo que ha estado planteando el presidente de la comisión el Sr. Chipana, en el sentido de que estos paros siempre tienen un costo para los que se movilizan y, sin embargo, los beneficios son para todos e incluso para los profesores del sector subvencionados, lo dramático acá es que siempre en todas las luchas y en defensa de la educación pública, es un porcentaje el que se moviliza y resulta que los beneficios son para todos, y aquí en particular en nuestra comuna y en nuestro establecimiento nos hemos encontrado con la gran dificultad, de algunos directores, en una postura absolutamente anti gremialista, autoritaria que no han permitido que los profesores se puedan manifestar, no obstante, estando de acuerdo, y yo quiero por favor que eso se revise a través de la Comisión del Colega Sr. Chipana, donde veamos específicamente el Liceo B- 4, la Escuela Tucapel, y la Escuela D-91, allí tenemos un yeto de autoritarismo, de maltrato, de falta de respeto de los derechos que tiene que tener los trabajadores y no solo los trabajadores, si no que también los estudiantes, entonces, si esas realidades no las abordamos ahora, donde estamos pidiendo que se democratizen los procesos, no podemos luego nosotros conocer esas realidades porque no nos hemos hecho presente, yo solicito al Sr. Chipana que ojalá en el Liceo B-4 se convoque a una reunión de Comisión con presencia de Concejales como se hizo en un momento dado en el Liceo Politécnico y todos tuvimos la oportunidad de escuchar esa realidad y tomar decisiones, traerle al Sr. Alcalde una propuesta concreta que se solucionó un problema que tenía larga data, yo espero que en el liceo B-4 hagamos lo mismo porque varias veces aquí hemos planteado esa situación, también la escuela Tucapel, pero al parecer los mecanismos que hemos utilizado no han sido lo suficientemente eficiente para resolver aquello, además Sr. Alcalde este voto político, yo quiero que se traduzca también que en nuestra comuna, ojala las distintas manifestaciones que hemos hecho, repito se han hecho reuniones con todas la organismos pertinentes, pero hemos visto un silencio, un complot de la prensa nacional y algunos casos a nivel*

local, es increíble cómo se invisibiliza una cuestión que tiene un respaldo ciudadano de más de un 99% de la ciudadanía, donde los medios de comunicación masiva no están dando la noticia, y a nivel local, este municipio también tiene algunos medios donde yo pediría que cuando nuestros funcionarios, porque los profesores seguimos siendo funcionarios municipales, hasta cuando no pasemos hasta el nuevo servicio, que esto también sea noticia y sea preocupación de un municipio que sabemos que ha tenido muchas dificultades en el ámbito educacional y que está a punto de ser traspasado, por lo tanto, ya el Concejal Chipana en una oportunidad citó a una Comisión para ver cómo vamos a ser este proceso de la nueva institucionalidad y repito que necesitamos más que nunca que esa situación que vamos a abordar a más tardar en seis veces, nosotros tengamos toda la transparencia suficiente de lo que ocurre en el DAEM, de lo que en realidad sucede en términos económicos, en términos de infraestructura, en términos de administración, en términos de ver de cómo nos vamos a proyectar para que definitivamente la educación para nuestros jóvenes, para la comuna de Arica mejore, porque es lo que está planteando la ciudadanía con este respaldo que ha estado dando en las distintas marchas, termino diciendo anoche se hizo una marcha y efectivamente el Concejal Gálvez se hizo presente, en otra oportunidad el Concejal Malla, he recibido respaldo del Concejal Carvajal, el Concejal Chipana dio un espacio en una radio local, agradezco todo eso mis colegas me han solicitado que se dé las gracias y que se dé las gracias también por la carta de respaldo que usted hizo porque enmarcó un poco una situación que permanentemente sucede en los establecimientos educacionales, que los directores de algunos establecimientos se creen Alcalde o se creen patronos de fundo que terminan amenazando a los profesores con despidos, con reducirle la carga horaria, con dejarlo a disposición, esas no son atribuciones que ellos tienen, y por lo tanto, yo solicité que a partir de este hecho se instruya muy bien, cuáles son las atribuciones que tienen los Directores de algunos de los establecimientos para que se limiten a ser su labor bien y no interfieran en cuestiones gremiales que están respaldadas con consultas democráticas a nivel nacional, entonces, terminan ellos generando un conflicto, porque pareciera que la protesta de los profesores es contra ellos, es particular de un establecimiento educacional y no son cuestiones así, son cuestiones nacionales y esos anti gremialista definitivamente Sr. Alcalde yo solicito que por favor sean sumariados o se les coloque las restricciones que corresponde para que no vuelvan a producir un conflicto artificial, porque si usted es el Alcalde y usted está dando una señal y usted es el sostenedor, esos Directores son funcionarios y tienen que colocarse a la altura de aquello, y por último señalar que estos Directores muchos de ellos ni siquiera pertenecen al Colegio de Profesores y se dan el tupe de referirse a cuestiones

gremiales, de las cuales nunca han participado y nunca han estado dispuestos a participar...,gracias...

Al respecto el Concejal Sr. Daniel Chipana y el Concejal Carlos Ojeda manifiestan el compromiso de realizar una reunión de Comisión de Educación para ver el tema de los profesores.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz, manifestó lo siguiente: ...” Sr. Alcalde el 10 de marzo del 2018, el diario La Estrella decía que había un 96% en el avance de la entrega de la ex. Aduana de Arica, por lo tanto, yo solicito Sr. Alcalde que venga una presentación la próxima semana, porque hay que transparentar los procesos y darle una respuesta a la ciudadanía, por lo que creo que es bueno que se contemple en la Tabla de la próxima semana la situación de la ex. Aduana...*
- B)** *Seguidamente el Concejal Carvajal señaló lo siguiente: ...”Sr. Alcalde la situación de la Iglesia de la Mercedes, Pobl. Campo Verde, específicamente en la Carlos Roni, se abrió el pasaje de las Iglesias Las Mercedes y quedaron dos calles con vías hacia el sur, solamente quedando una calle habilitada por unos de los costados de la Plaza del parque las torres, y hoy día hay un caos con la gente, hay peleas entre vecinos de quienes apoyaron y no apoyaron, porque se levantó una vaya en donde no ingresaban los vehículos, entonces, yo vuelvo a solicitar Sr. Alcalde que pueda ir el Ingeniero, personal de Transito a evaluar y reevaluar el acceso de los vehículos que están bajando por el sector de más arriba y que puedan ir a terreno a conversar con la gente, donde se tienen que resolver los problemas de las personas.*
- C)** *Por otro lado, el Concejal Carvajal manifestó lo siguiente: ...”Sr. Alcalde se encuentra conmigo la Agrupación Santa Cecilia y Club Deportivo, porque los quiero señalar Sr. Alcalde porque ellos surgen a partir de un trabajo interesante que se está realizando en la Pobl. Miramar de la Junta Vecinal N°37, ellos tienen un espacio físico asignado como junta de vecinos, pero al lado hay dos espacios que en algún momento dado fueron utilizados por Aguas Claras, y además también por una familia en su momento, entonces, se han habilitado dos espacios físicos y yo coloco la situación de la necesidad que tiene el Club Deportivo Santa Cecilia para reclamar un espacio físico porque se han levantado y tienen el apoyo de los vecinos que quiere promover específicamente el deporte y hoy necesitan un espacio físico”...*

- D)** *Además, el Sr. Carvajal se refirió sobre el retraso del pago de su dieta, indicando como caso similar el pago de las personas a Honorarios que con fecha 10 aproximadamente se les está cancelando, por lo que solicitó al Sr. Alcalde que las personas responsables en esta función puedan hacer bien su pega de una manera más expedita.*
- E)** *Por otra parte, el Concejal Carvajal presentó a alumnos representantes del Colegio Arica College, quienes manifestaron estar participando de un concurso llamado delibera, con el objetivo de presentar una propuesta sobre la Modificación de la Ley N°18.290. que dice sobre la circulación de camiones dentro de la ciudad.*
- F)** *Por último, el Concejal Paul Carvajal solicito que se coloque como punto en Tabla en el próximo Concejo sobre en qué proceso se encuentra la Implementación de la Ley de Planta Municipal.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo Vargas, solicitó el arreglo de un poste que se encuentra en mal estado, ubicado en Oscar Belmar, esquina pasaje 1 frente al domicilio #0428 (mostro imágenes), por lo que solicitó se oficie a la Empresa Emelari en coordinación con el Departamento de Iluminación para que repare y retire dicho poste, el cual es un grave peligro para los vecinos del sector.*
- B)** *Seguidamente, el Concejal Mollo se refirió al tema de los Adultos Mayores de COAGES, señalando que el año pasado se presentaron 900 proyectos al CORE por el tema del 6%, el cual era una cifra bastante alta, y este año se presentaron sólo 300 proyectos, por lo que conversó con algunos Consejeros Regionales que le indicaron que van a quedar recursos, por lo tanto, solicitó a la Directora de Salud apoyar al COAGES de cada consultorio a realizar proyectos en relación al 6% (FNDR), con el propósito de apoyar sobre todo a los adultos mayores que tienen movilidad reducida...*
- C)** *Por otro lado, el Sr. Mollo anunció a representante de la Comisión Organizadora del “Torneo Regional Federado y Open International de Karate 2019”, quien solicitó al Sr. Alcalde apoyo en 4 pasajes aéreos Arica – Santiago – Arica y 1 pasaje terrestre Antofagasta- Arica – Antofagasta para los jueces del torneo, los cuales son de alto nivel, dicho evento se realizará el*

día 03 de Agosto del 2019 con la participación de más de 200 participantes que involucra delegaciones provenientes del sur del Perú, Bolivia, Santiago, Zona Central y norte grande de nuestro país, Además contará con la categoría de Parakarate donde participan personas de diferentes capacidades, dentro de estos, personas en sillas de ruedas, y discapacidad visual e intelectual...

- D)** *Por último, el Concejal Jorge Mollo manifestó lo siguiente: ...”Sr. Alcalde ayer se cerró el proceso de presentación de observaciones a la propuesta del nuevo Plan Regulador Comunal, por lo que yo quiero solicitar que en este Concejo se nos informe ¿cómo va a ser el proceso?, ¿cuántas reuniones vamos a tener? ¿si es que vamos a citar a comisión primero?, y posterior a Concejo, ¿cómo va a ser la estructura y el formato que vamos a tener? para ir tomando y construyendo los acuerdo respecto al Plan Regulador, y saber también ¿cuántas observaciones hemos recibido?, entonces, sería súper bueno Sr. Alcalde para claridad de los Concejales y el formato que vamos a tener para la discusión del Plan Regulador Comunal, que si bien es cierto, hartas personas reclamaron en un comienzo respecto a la información, yo quiero decir que por lo menos en esta última etapa también habían varias personas que ya tenían varias ideas y conocían el tema del plan regulador, yo espero sinceramente que nadie se haya quedado sin presentar su observación al Plan Regulador Comunal y que estas observaciones podamos tomarla como Concejales para poder construir acuerdos en las distintas materias que esto aplica..., eso es...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jaime Arancibia manifestó que el pintado de las calles no se está realizando rápido, señalando que las avenidas grandes se encuentran sin el deslinde que corresponde y hay lugares que no se ha puesto el paso de cebra...*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Arancibia manifestó que cuando hay una emergencia, y es necesario comunicarse con la Municipalidad fuera del horario normal, los Concejales y las Juntas Vecinales no saben a quién llamar, por lo que sugirió que exista una Oficina de Seguridad que funcione al menos en la noche, la cual cuente con una radio para que comunique la emergencia donde corresponda...*

- C)** *Por último, el Concejal Jaime Arancibia volvió a reiterar la instalación de un letrero en la Municipalidad de Arica, con la finalidad de lograr una mejor imagen en nuestra ciudad.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Luis Malla solicitó con extrema urgencia la agilización del Decreto Alcaldicio N°7273 sobre presuntos hostigamientos, y presunto acoso sexual de parte de un profesor contra alumnas, además solicitó que se le den las facilidades a las alumnas de matrículas en un liceo DAEM, de preferencia si fuera posible en el Liceo A-5 por la cercanía de sus residencias.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Malla presentó a la Sra. Marisol Pinto, Presidenta de Agrupación Cultural, Social y recreativa que representa a varios dirigentes del sector norte de la ciudad, quien manifestó implementar una Fiesta de Colores, con el objetivo de estimular la participación sociocultural y recreativas de todas las juntas vecinos del sector, a realizarse los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2019. Cabe mencionar que esta propuesta se le hizo llegar al Sr. Alcalde y algunos Concejales que estaban presentes en ese instante con fecha 27 de Marzo del presente, lo cual les resultó muy atractiva esta actividad y desde ahí se comprometieron a gestionar el financiamiento, ya que no cuenta con recursos para realizar una actividad tan magna como esta, por lo cual solicitan el apoyo del municipio....Seguidamente le cede la palabra don Mario Barboza quien da a conocer detalladamente dicha actividad...*

Conforme a lo anterior el Concejal Malla, solicito realizar una Comisión Mixta de Cultura y Social para revisar este tema...

- C)** *Por otro parte, el Concejal Luis Malla concedió la palabra a don Manuel Parra, quien se refirió a documento que le llegó desde SERVIU por terreno ubicado en Eleodoro Soldado Gutiérrez #4054 que es la Junta Vecinal N°39 "Concordia", con el fin de inscribirlo en el Conservador de Bienes Raíces, para comenzar a hacer los proyectos de construcción, solicitando que el Concejo lo pueda tomar en consideración...*
- D)** *También, el Sr. Malla presento a la Sra. Minerva Acuña, Presidenta de la Junta Vecinal N°27 "Carlos Ibáñez", quien vino a plantear el tema del comodato que hasta la fecha no ha tenido respuesta por parte del Municipio.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente: ...” el comodato llegó de Tarapacá y llegó acá el día miércoles, la Encargada de comodatos lo va a ir a buscar, por lo que ya sé, ya se inició el trámite, para que en el mes de Julio pase por el Concejo” ...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que en Arica hay una familia que vive marcada con una gran pena, ya que sus hijos fueron víctimas de maltrato (bulling), señalando que este hecho que castigó el destino de su familia trajo como consecuencia que uno de los suyos haya sufrido un infarto cerebro vascular bilateral, actualmente está ciego y en silla de ruedas. Esta familia de necesidades especiales denunció a la Superintendencia de Educación y se multó a la Escuela D-7 por maltratos, según el Tribunal de la familia, en este caso habría una supuesta negligencia parental, esta familia demandó a la Municipalidad por \$600.- millones de pesos, por lo que solicitó que se le informe en qué se encuentra el proceso y cuáles son las vías de solución que se estiman para este caso.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Chinga señaló que el 22 de Abril se cierra el proceso de licitación para el Mejoramiento de la Plaza de la Junta Vecinal N°50 “Universidad del Norte”, esta iniciativa considera la reposición de jardineras y pavimentación que permitan la accesibilidad universal; según los vecinos, ellos manifiestan que la Jefa de SECPLAN subió los antecedentes, refiriéndose a la fecha del término de la licitación, esto es financiamiento de la SUBDERE, según también dicen los vecinos que los recursos estarían en las arcas municipales, y esto viene de la gestión del ex. Alcalde Sr. Salvador Urrutia, señalando que ellos se sientan vaipasiados, por lo que solicitó que se le respondiera por oficio sobre esta petición...*
- C)** *Por otro lado, el Concejal Chinga solicitó acoger solicitud de dejar sin efecto retiro voluntario Ley N°20.919 que otorga incentivo al retiro voluntario, por lo que a continuación el Concejal da lectura de la carta de solicitud del Dr. Fredy Criollo Llona.*
- D)** *Además, el Sr. Juan Carlos Chinga solicitó listado de socios afectados que fueron notificados por deudas de hasta 15 millones de pesos por persona, se trata del sindicato 0508 denominado “Feria Automotriz”. El Concejal solicitó saber si hay contrato por medio o documento de arriendo, señalando que son 40 personas y los supuestos cobros que hace la Municipalidad*

superan un total de 800 millones de pesos, además saber si existe la posibilidad de reubicar a esta feria automotriz.

- E)** *Por otra parte, el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó gastos actualizados por conceptos de juicios laborales, conciliaciones, costas y sentencias judiciales perdidas el año 2018 a la fecha; también solicitó detalle de gastos de artistas participantes en el festival Cosmovisión 7 de Junio y Festivales de Integración de Azapa para que se oficie al Organismo respectivo.*
- F)** *Por último, el Concejal Chinga manifestó que hace una semana que no pasa el camión recolector detrás del ex. Cine Colón, por lo que solicitó que se oficie a la Unidad correspondiente para su rectificación.*

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae